



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:53587/2017

---

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1653/2018, en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Mgtr. Miriam Mónica GIMÉNEZ, Leg. 27568; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el Comité Evaluador de fs. 138/141, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6088 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/18 (t.o.de la OHCS 6/08) y por la RHCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1653/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Miriam Mónica GIMÉNEZ, Leg. 27568, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 15 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.-El personal nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL